

2024 30° Aniversario del reconocimiento Constitucional de la autonomía y autarquía Universitaria en argentina

MENDOZA, 1 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico 35649/24 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL-PROPUESTA DE CURSO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – PERSONAL DE LA FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal ha realizado diversos diagnósticos a través de Encuestas y otros medios, análisis que ha permitido detectar y observar varios factores que contribuyen a un ambiente de trabajo negativo, tales como: * Falta de comunicación, * Decodificaciones erróneas, * Conflictos interpersonales, * Ambiente de descontento, * Trabajos que requieren un alto nivel de interacción emocional, * Resistencia al cambio, entre otros.

Que la formación en este ámbito es esencial para fomentar un ambiente de convivencia saludable y productiva, una comunicación más abierta y la promoción de un ambiente de trabajo más colaborativo entre todo el Personal de nuestra Facultad.

Que, si bien los conflictos son parte natural de cualquier entorno donde interactúan personas, contar con herramientas adecuadas para abordarlos; contribuye al bienestar general de nuestra Institución.

Que esta actividad cuenta con el aval favorable de Decanato.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del curso "**Resolución de Conflictos**", dictado por el Lic. Rodrigo Adolfo LOYERO y está dirigido a todo el personal del Agrupamiento Administrativo, Técnico y Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Artes y Diseño, que se llevará a cabo el día CUATRO (4) de noviembre de 2024, conforme al cronograma que se menciona en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 597

LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI



30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Curso: Resolución de Conflictos

A cargo de: Lic. Rodrigo Adolfo LOYERO

Fecha: Lunes 4 de noviembre **Horario:** de 11:00 a 13:00

TEMA: Terapéutica del Conflicto Objetivo General:

Estimular una nueva mirada acerca de los conflictos interpersonales que se hacen presentes en nuestra vida cotidiana.

Objetivos particulares:

- a. Aprender a reconocerlos en su esencia.
- b. Gestionarlos para evitar que traspasen los límites de lo manejable.
- c. Transformarlos en potenciales mejoras personales e institucionales.

Metodología didáctica:

- a. Disertación con participación plena de los asistentes.
- b. Dinámicas de reconocimiento para la propia vida.

Temática:

- 1. Tipos de conflicto.
- 2. Niveles del conflicto.
- 3. Mirada trimembrada del ser humano.
- 4. De dónde vienen y hacia van los conflictos de nuestra vida.
- 5. Abordaje de los conflictos según el temperamento de cada persona.
- 6. Nuestros aspectos sombríos manifestados en los conflictos.
- 7. La biografía personal nos determina circunstancialmente.
- 8. Sentido y propósito.

RESOLUCIÓN Nº 597

LIC. MARIANA SANTOS

TORA GENERAL ADMINISTRATIVA
TAD DE ARTÈS Y DISEÑO - UNCUYO

FACILITAD DE ARTI